

Núm. 136

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 8 de junio de 2011

Sec. IV. Pág. 64554

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19192 *LOGROÑO*

Doña María Asunción González Elías, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia 6 de Logroño, y de lo Mercantil de La Rioja, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal numero 1423/10 referente al deudor Construcciones Pascual Ciordia, Sociedad Limitada, Revestimientos Pascual Ciordia, S.C., Javier Pascual Ciordia y Silvia Rada Soldevilla, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capitulo I del titulo IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en el Secretaria del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Dentro del plazo de 10 días, computados desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el BOE y en el tablón de anuncios del Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia.

3.- Para hacerlo necesitan valerse de Abogado y Procurador.

Logroño, 16 de mayo de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110044822-1